



21 de mayo de 2026  
**Circular VRA-18-2026**

Señoras y señores  
Vicerrectoras y Vicerrectores  
Decanas y Decanos de Facultades  
Directoras y directores de Escuelas  
Directoras y directores de Sedes Regionales y Recintos Universitarios  
Directoras y directores de Centros e Institutos de Investigación  
Directoras y directores de Estaciones y Fincas Experimentales  
Directoras y directores de Oficinas Administrativas  
Jefaturas Administrativas

Estimadas señoras y estimados señores:

Como parte de las acciones de mejora y actualización de los sistemas institucionales, la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Administración Financiera realizaron los ajustes necesarios en los sistemas para que el pago salarial y de régimen becario se deposite utilizando como referencia el número de cuenta IBAN.

En este contexto, y considerando que el Banco Popular ajustó su plataforma para recibir los datos en formato de cuenta IBAN, se informa que, a partir del 05 de junio del año en curso, las Acciones de Personal correspondientes al nombramiento de personas funcionarias de nuevo ingreso y las Designaciones de Régimen Becario deberán incluir dicha información para su respectiva tramitación.

Se recuerda que la cuenta IBAN está conformada por 20 dígitos numéricos, por lo que se solicita verificar cuidadosamente que la información consignada en los formularios y sistemas institucionales corresponda de manera exacta a la cuenta bancaria registrada.



Circular VRA-18-2026  
Página 2

Oportunamente, se comunicará el momento en que este cambio sea implementado también en el Banco Nacional y en la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

Lo anterior forma parte de los cambios y mejoras que se encuentran en desarrollo en los sistemas informáticos de la Universidad, orientados a optimizar y agilizar las transacciones y procesos institucionales asociados a la gestión administrativa y financiera, en el marco del proceso de migración hacia el nuevo sistema ERP.

Atentamente,

**UCR** | Firmado  
**digitalmente**

**MBA. Rosa Julia Cerdas González**  
Vicerrectora

RCG/KO/spr